

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3524 *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión administrativa a favor de la sociedad "Terminal Contenidors de Barcelona, Sociedad Limitada" en el puerto de Barcelona.*

La sociedad "Terminal Contenidors de Barcelona, S.L. (TCB)" ha solicitado la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular en el muelle Sur del puerto de Barcelona.

Lo que, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace público para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 29 de enero de 2010.- El Director General, José Alberto Carbonell Camallonga.

ID: A100006092-1